

## SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

### OBJETO DE RECONOCIMIENTO:

⊖ **Artículo 7.** Reconocimiento por créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales.

⊖ **Artículo 8.** Reconocimiento de créditos por estudios conducentes a la obtención de los títulos oficiales españoles de educación superior no universitaria.

⊖ **Artículo 9.** Reconocimiento de créditos obtenidos en enseñanzas universitarias no oficiales.

⊖ **Artículo 10.** Reconocimiento de créditos por experiencia profesional o laboral.

⊖ **Artículo 11.** Reconocimiento de créditos de formación básica en enseñanzas oficiales de Grado.

⊖ **Artículo 12.** Criterios específicos para enseñanzas oficiales de Máster Universitario.

⊖ **Artículo 14.** Criterios de reconocimientos de créditos por estudios universitarios oficiales extranjeros.

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_,  
con documento identificativo \_\_\_\_\_  
y nacionalidad \_\_\_\_\_, domiciliado a efectos  
de notificación: calle \_\_\_\_\_  
localidad \_\_\_\_\_ código  
postal \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_,  
teléfono \_\_\_\_\_, e-mail \_\_\_\_\_.

Atendiendo a la *Normativa de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad de Extremadura* (Consejo de Gobierno de 7 de Junio de 2021, publicada en <http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2021/1190o/21061861.pdf>)

### EXPONE:

- Que actualmente se encuentra cursando en la Universidad de Extremadura la titulación: \_\_\_\_\_  
en el Centro: \_\_\_\_\_  
y que, según el *Artículo 4. Estudios y actividades objeto de reconocimiento*, se contempla el reconocimiento y transferencia de créditos cursados, en su caso en:

**Enseñanzas universitarias oficiales.** Se adjunta certificado y documentación preceptiva.

**Enseñanzas universitarias conducente a la obtención de títulos no oficiales.** Se adjunta certificado y documentación preceptiva.

**Educación superior no universitaria:** título de graduado en enseñanza artística superior/ título de técnico superior de arte plásticas y diseño/título de técnico superior de formación profesional/título de técnico deportivo superior. Se adjunta certificado y documentación preceptiva.

**Experiencia laboral y profesional acreditada.** Se adjunta certificado y documentación preceptiva.

Por lo que **SOLICITA:**

Que se proceda al reconocimiento de créditos atendiendo al *Objeto de Reconocimiento*, tal y como se recoge en dicha normativa y se le incluyan en su expediente académico.

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

DECANATO/DIRECCIÓN \_\_\_\_\_

**Artículos 7, 11 y 12. POR ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES.**

(Utilizar denominación oficial de la asignatura en el Plan de Estudios CÓD. \_\_\_\_\_ )

TITULACIÓN DE ORIGEN			TITULACIÓN DE DESTINO	RESOLUCIÓN
ASIGNATURA, MATERIA O MÓDULO CURSADOS	CURSO	¿Es formación básica? (SÍ/NO)	Cód. y ASIGNATURA, MATERIA O MÓDULO que solicita reconocimiento	(a rellenar por Secretaría) (favorable o desfavorable)

**DOCUMENTACIÓN PRECEPTIVA:**

- Certificación académica en la que conste la calificación de las asignaturas, materias o módulos superados que fundamentan la solicitud de reconocimiento.
- Planes docentes de las asignaturas objeto de reconocimiento, correspondientes al curso académico en el que se superaron.
- Plan de estudios cursado y superado que justifique la adquisición de las competencias del reconocimiento solicitado.

**Artículo 8. POR TÍTULOS OFICIALES ESPAÑOLES DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA**

(Utilizar la denominación oficial según el Programa Formativo al que pertenecen)

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS, TÉCNICO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL O TÉCNICO DEPORTIVO SUPERIOR	RESOLUCIÓN
DENOMINACIÓN OFICIAL	(a rellenar por Secretaría) (denominación de asignaturas reconocidas en la titulación de destino)

**DOCUMENTACIÓN PRECEPTIVA:**

- Copia compulsada del título correspondiente
- Plan de estudios cursado y superado que justifique la adquisición de las competencias del reconocimiento solicitado.

**Artículo 9. POR TÍTULOS UNIVERSITARIOS NO OFICIALES**

(Utilizar la denominación oficial según el Programa Formativo al que pertenecen)

TÍTULO PROPIO	RESOLUCIÓN
DENOMINACIÓN OFICIAL	(a rellenar por Secretaría) (denominación de asignaturas reconocidas en la titulación de destino)

**DOCUMENTACIÓN PRECEPTIVA:**

- Copia compulsada del título correspondiente
- Plan de estudios cursado y superado que justifique la adquisición de las competencias del reconocimiento solicitado.

**Artículo 10. POR EXPERIENCIA PROFESIONAL O LABORAL**

DOCUMENTACIÓN	RESOLUCIÓN
Entregue cuanta documentación complementaria estime oportuna para argumentar su solicitud. Recuerde que el informe de vida laboral es obligatorio en cualquier caso	(a rellenar por Secretaría) (denominación de asignaturas reconocidas en la titulación de destino)
DOC 1. Vida laboral (OBLIGATORIO)	
DOC 2.	
DOC 3.	

**Artículo 14. POR ESTUDIOS OFICIALES EXTRANJEROS**

(Utilizar la denominación oficial según el Programa Formativo al que pertenecen)

TITULACIÓN DE ORIGEN			TITULACIÓN DE DESTINO	RESOLUCIÓN
ASIGNATURA, MATERIA O MÓDULO CURSADOS	CURSO	¿Es formación básica? (SÍ/NO)	Cód. y ASIGNATURA, MATERIA O MÓDULO que solicita reconocimiento	(a rellenar por Secretaría) (favorable o desfavorable)

**DOCUMENTACIÓN PRECEPTIVA:**

- Certificación académica en la que conste la calificación de las asignaturas, materias o módulos superados que fundamentan la solicitud de reconocimiento.
- Planes docentes de las asignaturas objeto de reconocimiento.
- Plan de estudios cursado y superado que justifique la adquisición de las competencias del reconocimiento solicitado.